alguno oficial que obligue á este municipio á pagar ni á extraer el entarimado; y por tanto se afirmaba en lo manifestado en su dictámen.

Puesto en votación el referido dictámen dijeron hallarse conformes con él los Sres. Aldasoro, Unzurrunzaga, Berroya D. Francisco, Urianuno, Fernandez y Berroya D. Narciso; y dijeron que no los Sres. Arcarate, Ascasua y Presidente.

Quedó, por tanto, acordado por mayoría de 6 votos contra 2 desestimar lo solicitado por el Sr. Arpitarte.

La minoría dijo lo que el Sr. Alcalde expuso en la discusión.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales presentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu — Ignacio Aldasoro

Doroteo Unzurrunzaga — Felix Arcarate Ascasua

Francisco Berroya — Pedro Urianuno

Uregui Fernandez — Narciso Berroya

El Secretario
Ignacio de Oyarzabal

En la villa de Vergara á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, previa convocatoria en forma, segun el artº. 104 de la ley municipal, se reunieron en su Sala Consistorial á sesión pública ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, y por presencia de mí el infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

D. Ricardo Aramburu 1
„ Ignacio Aldasoro. 2
„ Doroteo Unzurrunzaga. 3
„ Feliz Ascarate Ascasua. 4
„ Ramon Mugica. 5
„ Francisco Berroya. 6
„ Joaquin Urreirtuta. 7
„ J. Manuel Garitano 8
„ Pedro Urianuno. 9
„ José Man. Larrañaga 10
„ Gregorio Fernandez. 11
„ Narciso Berroya. 12

Cuentas varias.

Merecieron la aprobación de Ayuntamiento las cuentas siguientes: una de 6'50 pesetas de Felix Lasagabaster, por la conducción de dos estufas desde Vitoria á esta villa; otra de 142'50 pesetas de D. José Manuel Iturriaga, importe de dos trajes p.ª los Alguaciles; otra de José J. Raimond de 6'50 pesetas por mechas y boquillas de quinqués para el alumbrado público y otra de 33'30 pesetas de D. Narciso Berroya, importe de los gastos ocasionados en la entrega de mozos, por lista, en la zona militar de San Sebastian y tomar nota de los números que les ha caido en el sorteo verificado en 13 del actual.

Cuenta á informe.

Pasa á la Comisión de Hacienda la cuenta de D. José Joaquin Raimond, importante 13'89 pesetas que ha formado segun acuerdo adoptado sobre el mismo asunto.

Cosas que pasan.

En vista de la comunicación del Sr. Admor. especial de Hacienda de Guipúzcoa en que expresa no existir remanente de crédito de 93'75 que se adeudan á este Ayuntamiento por alquileres de Correos y Telégrafos en el presupuesto de 1890-91, se acuerda que conste en el capítulo "Resultas" al formar el presupuesto adicional del corriente año económico.

Á informe.

Leida la instancia de D. José Miguel Iranguren, alcalde de barrio de Basalgo, pidiendo subvención de 60 pesetas para la reparación del camino vecinal desde Barrutia á dicho barrio, se dispuso pase á la Comisión de Caminos vecinales, para que emita su parecer como mejor convenga.

Maestros rurales.

Tambien se acordó dar á los maestros de las Escuelas rurales de esta villa las mismas subvenciones que en el año próximo pasado.

Lista de electores para la de Compromisarios.

Se dispuso tambien proceder á la formación de la lista de electores de Compromisarios para la de Senadores, á fin de que, previa aprobación, pueda publicarse el dia 1.º de Enero próximo, en cumplimiento del art.º 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Comision

Enterado este Ayuntamiento de la comunicación de 17 del actual, de D. Leopoldo de Alba-Salcedo, Presidente del Comité ejecutivo de la Esposición nacional agrícola industrial, interesando se coopere al mejor éxito del certámen que detalla la convocatoria que acompaña, procediendo desde luego al nombramiento y constitución de la comisión local, se ha acordado nombrar y nombra para la misma á los Sres. Alcalde Presidente y los Regidores Fernandez y Larrañaga, disponiendo dar cuenta al referido Comité ejecutivo haberse constituido

dicha Comision.

Se estudiará

——— Habiéndose leido la solicitud de D. Victor Arispe de 16 del corriente, se acordó quede sobre la mesa al estudio, hasta otra sesión de este Ayuntamiento.

Depósito de ut

——— Con el fin de poder cambiar sin tardanza y con economía, las boquillas, tubos y mechas de los quinqués de los faroles del alumbrado público de esta villa que se inutilicen ó se quemen por uso ó por cualquier otra causa, se acuerda dar encargo á D. Clemente Orbe de adquirir en los puntos de produccion ó donde mejor le pareciere y tenga en la Alhóndiga de su cargo un repuesto de dichos útiles, llevando nota de los géneros de pidan y saquen del repuesto los serenos encargados del alumbrado.

Iturri-chiqui.

——— Se dispuso poner en Iturrichiqui un rótulo expresivo de la prohibición de limpiar herradas y cualquier otra cosa.

Paseo à la Estación

——— Se acordó enviar dos peones á cargo de este Municipio al camino espolon del ferro-carril con el fin de ensancharlo en cierto trozo de él, en combinación con los de la empresa de la vía ferrea á las órdenes del Sr. Vega.

Arboles del Cementerio

——— Conforme á la moción del Sr. Unamuno hecha en sesión de 16 de Julio último se reconoció haber llegado el momento oportuno de arrancar cuatro árboles piñabetes existentes en los cuatro costados de la capilla del Sto. Sepulcro en el Cementerio de esta villa y que habiendo sido arrancados, se acordó proceder á su venta como mejor convenga.

Comisión p.ª listas, pobres.

——— A peticion del Sr. Aldasoro se leyó el art.º 5.º del Reglamento para el servicio benefico sanitario de los pueblos de fecha 14 de Junio último, y en su virtud manifestó que era llegada la epoca de formar por este Ayuntamiento la lista de familias pobres del pueblo, que han de recibir asistencia gratuita en próximo año, dando oportuno conocimiento de ella á los facultativos municipales y al público; y habiendose discutido esta moción, con detenimiento, quedó nombrada la Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde Presidente, Teniente Aldasoro y Regidor Unamuno, con el encargo de formar la lista ya indicada.

Otro barrendero.

——— El Regidor D. Francisco Berroya propuso ser de necesidad crear otra plaza de barrendero constante como auxiliar del que anteriormente desempeña igual servicio

Se abrió discusión y en ella el Sr. Urreitieta manifestó que en su concepto era suficiente que se llamase con preferencia á Don

Estanislao Arambiru, como temporero para uno ó dos dias á la semana, pues que no creia necesario la creación de otra plaza con carácter permanente.

El referido Sr. Berroya arguyó diciendo que el barrendero actual no puede cumplir por sí solo los deseos de la población, observándose muy á menudo que varias calles y sus alrededores están abandonadas, y para evitar que se formen focos de infección, teniendo constantemente limpios los parajes de esta localidad, proponia la creación de la plaza ya indicada.

Declarado suficientemente discutido el asunto se puso en votación si se crea otra plaza de barrendero de esta villa, como auxiliar del actual, y dijeron que sí, los Sres. Aldasoro, Urrurzuriaga, Berroya D. Francisco, Gaztaño, Urianuno, Larañaga, Fernandez y Berroya D. Narciso; y dijeron que nó los Sres. Urreztieta, Arcárate Ascasua, Múgica y Presidente.

Por tanto, quedó resuelto por mayoria de 8 votos contra 4 crear la plaza ya indicada.

La minoria fundamentó su opinión en que no era de absoluta necesidad la creación de dicha plaza.

Inmediatamente fué nombrado D. Estanislao Arambiru para ocupar la nueva plaza de barrendero de esta villa, como auxiliar del actual con el sueldo diario de 1'75 pesetas, esperando á desempeñar su cargo el primero de Enero próximo.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Arámburu — 2 Ignacio Aldasoro

3 Doroteo Urrurzuriaga — 4 Felix Arcárate Ascasua

5 Ramon Múgica — 6 Francisco Berroya

7 Pedro Urianuno — Juan Manuel Gaztaño

9 — 10 José Manuel Larañaga

11 Gregorio Fernandez — 12 Narciso Berroya

Joaquin Urreztieta

El Secretario
Ignacio de Apraiz.

VILLA DE ELGUETA ALCALDIA DE LA VILLA